

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 133

PERÍODO LEGISLATIVO

1994

**EXTRACTO BLOQUE JUST. PROG. Y JUSTICIA** - Proyecto de Resolución declarando de Interés Provincial la "Tercera Feria Provincial del Libro", a realizarse en nuestra Provincia.

---

---

---

---

---

---

---

---

**Entró en la Sesión** 03/06/1994

**Girado a la Comisión** s/t - Resolución Nº 061/94  
Nº:

---

**Orden del día Nº:** \_\_\_\_\_

---



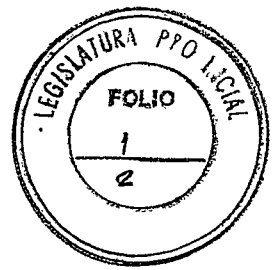
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
LEGISLATURA PROVINCIAL  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Bloque Justicialista Progreso y Justicia

LEGISLATURA PROVINCIAL  
SECRETARIA LEGISLATIVA

27.05.94.

MESA DE ENTRADA

Nº 133 HS/135 FIRMA



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

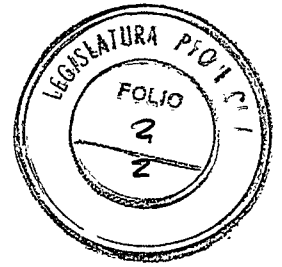
Entre los días 10 al 15 de Junio del corriente año, tendrá lugar en nuestra Provincia la "TERCERA FERIA PROVINCIAL DEL LIBRO", con la participación de numerosos escritores patagónicos.

Considerando que un evento de tales características, no hace más que promover al engrandecimiento de la cultura de nuestro pueblo, logrando un pronunciado acercamiento entre el autor y el lector, es que solicito de mis pares me acompañen con su voto afirmativo en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

LILIANA FADUL  
Legisladora  
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego.  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
LEGISLATURA PROVINCIAL  
REPUBLICA ARGENTINA  
Bloque Justicialista Progreso y Justicia



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA  
DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Declarar de interés Provincial la "TERCERA FERIA PROVINCIAL DEL LIBRO", a desarrollarse en nuestra Provincia, entre los días 10 al 15 de Junio del corriente año.

ARTICULO 2º: De forma.

LILIANA FADU  
Legisladora  
Legislatura Provincial